



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ EX-2025-06993104--GCABA-DGAYDRH - Llamado a concurso Técnicos en Necropsia

VISTO: La Ley N° 471 (texto consolidado por la Ley N° 6.764), el Acta de Negociación Colectiva N° 17/13 instrumentada por Resolución N° 20-MHGC/14 y sus modificatorias, Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675-MEFGC/2019, el Expediente N° EX-2025-06043462--GCABA-HGACD y el Expediente N° EX-2025-06993104--GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley N° 471, determina que el ingreso de personal a la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se formaliza mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria;

Que por medio del Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675-MEFGC/2019, se crea la Carrera de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, estableciendo allí las pautas de ingreso y desarrollo;

Que por Expediente N° EX-2025-06043462--GCABA-HGACD, se produjo la baja del agente Aciar, Eduardo Sixto CUIL 20-12893646-8, Técnico en Necropsia en la Planta Permanente, con fecha 31/1/2025, del Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand”;

Que a los efectos de la selección para la cobertura de dicha vacante corresponde llamar a concurso; Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. CARLOS G. DURAND”

DISPONE

Artículo N° 1.- Llámese a Selección para la cobertura de 1 (un) cargo de Técnico/a en Necropsia para el Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand” perteneciente al Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del artículo 6° de la Ley N° 471 y el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675-MEFGC/2019.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 07 al 11 de Abril de 2025

LUGAR: Av. Díaz Vélez 5044, Pabellón Herrera Vegas, piso 2, oficina de Recursos Humanos HORARIO: 10.00 a 12.00 hs.

Artículo N° 2 - El jurado estará integrado por:

JURADO TITULAR:

Hermosid Susana Rosa- CUIL 27-11548826-6 – Jefa Departamento Técnico

Rodríguez Carolina de Jesús – CUIL 27-27203384-1 - Técnica en Necropsia

Bettelani Marina Laura– CUIL 27-29986376-5 – Jefa División Concursos

JURADO SUPLENTE:

Cevasco Alejandra Mariela – CUIL – 27-20099565-7 - Subg de Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales

Los Veedores Gremiales que fuesen asignados serán notificados y convocados para participar de las instancias del concurso.

Artículo N° 3.- Los postulantes al momento de la inscripción deberán presentar original y 1 (una) copia de: Curso de Formación en Anfiteatro de Patología y Necropsia (EXCLUYENTE), DNI (frente y dorso), Copia de CUIL, Currículum Vitae y toda constancia laboral y de capacitación en caso de poseer. Toda la documentación deberá estar foliada y firmada por los postulantes.

Artículo N° 4.- Se valorará contar con 1 (un) año de experiencia comprobable en el puesto a concursar.

Artículo N° 5.- Todos los datos consignados en la inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Cualquier falsedad o inexactitud que se advirtiera respecto de los mismos, en cualquier instancia del proceso, podrá dar lugar a la exclusión del aspirante/postulante.

Artículo N° 6.- Las etapas del presente concurso y los temas del examen serán notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos declarados en la inscripción. El postulante asume la obligación de mantener actualizado el correo electrónico declarado a fin de ser informado sobre el avance de las etapas del proceso concursal.

Artículo N° 7.- Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y al Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand”, ambos dependientes del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.

